ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 935

PRIMAVERA , 22 de Diciembre de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N°403 de fecha 18/03/2020; 6) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 072 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 8) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la

Decreto

Páguese a: ANDRES CALIXTO GONZALEZ ARAYA Rut 10935311-6

La Cantidad de 146,025 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN MUSEO Y BIBLIOTECA Y CAMBIO Y PUESTA EN MARCHA DE BOMBAS EN COMPLEJO BAHÍA AZUL, DE ACUERDO ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	2	21/12/2021	165,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES		165,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	165,000	
	Totales	165,000	165,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		146,025
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		18,975
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	165,000	
	Totales	165,000	165,000

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CARCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

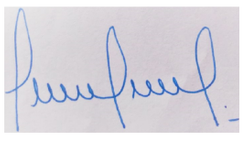

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2066991-a37e5e en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo